



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-004686

Res. 4574/2026

Montevideo, 24 de agosto de 2026.

VISTO: La solicitud de la Dirección del Programa de Educación para el Agro, de realizar un Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado, interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Rivera;

RESULTANDO: que a tales efectos resulta necesaria la autorización de la realización del Llamado así como la aprobación de las Bases e integración del Tribunal;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente aprobar lo solicitado precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al artículo 63 Literales C) y G de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009 Ley General de Educación, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley N° 19.889, de fecha 9 de julio de 2020, y en los artículos 23 y 26 Literal e) del Estatuto del Funcionario Docente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Autorizar la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado, interino y/o suplente para el departamento de Rivera, aprobando conjuntamente sus Bases y Tribunales del Llamado que lucen de fs. 5 a 8 y que forman parte de la presente Resolución.

2) Determinar que las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el período comprendido entre el 07/09/2026 al 21/09/2026, en el Programa de Gestión Humana - Departamento de Gestión de Trámites - Sección Atención al Público – calle San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, en el horario de 11:00 a 17:00.

- Quienes se inscriban en Montevideo deberán reservar hora mediante la agenda disponible en la web Institucional.

- En el Interior del país deberán concurrir a las sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema y al Programa de Gestión Humana – Sección Concursos, para su publicación en el portal Uruguay Concursa, por tratarse de un Llamado Abierto a la Ciudadanía.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio al Programa de Educación para el Agro. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/vp